

# Papamatas

## LOS ERUDITOS Y EL CURIOSO.

**Curioso.** Me han dicho que en días pasados tratasteis de publicar una obra con el objeto de pulverisar el *Formulario de juicios criminales*; y conseguísteis por este medio el crédito de abogados a fin de hacer una carrera brillante, que el Jefe de la reunión aseguró deberse empezar por insultos para que hubiese materia, pues que las leyes no habían entrado en su cabeza habiendo por este motivo salido de la Judicatura de Paz, y pasado á la dirección de oficios y artes mecánicas. Supe que entonces os acalorasteis mucho sosteniendo que era preciso hablar de la calva y de los calvos, de la Jiba y de los jibosos, así mismo de la edad, de la vejez y de la muerte para vindicar al primer erudito de su profundo saber en los juicios criminales y civiles, y de su vasta capacidad en la práctica de las leyes, y para manifestar á todos que era un buen Gramático y filólogo de aquellos de quienes dice la fabula *rari nantes in gurgite vasto*. Agregan que uno de los siete se separó asegurando que no se podía echar gratuitamente un borron á la opinión de la juventud ilustrada de esta Capital, ni degradar la prensa con despropositos. Deseo saber por que este ha denominado á aquella conferencia la batalla de los siete brazos, cuando allí no ha habido guerra ni choque alguno digno de este nombre.

**Eruditos.** La desercion de ese joven que creia que en un papel publico no se podia denigrar ni hacerse cargo de los defectos personajes, ha dado lugar á que por haber sido la sociedad de siete literatos entre ellos un colejial, se haya llamado la batalla de los siete brazos. Nosotros estamos llenos de gloria por esta sociedad literaria donde podemos derrotar no solamente á uno si tambien á siete y aun á setenta. Nada importará que se diga la batalla de los setenta, respecto de que será cualquier triunfo nuestro, un heroismo en que los Aborígenes y ortograjos aprenderán infinito y se asemejaran en la república literaria á aquel varon illustre de la antigüedad fabulosa á aquel hombre grande de los que han producido tarde los siglos y tienen ejemplos raros en la historia, al celeberrimo Menjayo mata siete de un moquete.

**Curioso.** Estaba persuadido que Menjayo era mata siete con un zoquete por que con la otra arma no se puede hacer mayor estrago, al paso que con esta se podia desenclavar el calabazito de las cabezas de los sabios bachilleres, desvaratar los molinos de viento, las estacas de los Yan-güeses y los infinitos brazos del molinal Gigante Briareo.

**Eruditos.** Sea de esto lo que sea. Lo cierto es que sus manos eran bien largas capaces de alcanzar desde Paphos hasta el Colejio de Puno y con la misma facilidad con que podia matar á siete hombres podia destruir á seiscientos mil. Nosotros estamos en el mismo caso y podemos contar con el anquilamiento del formulario y de las leyes de que emanan por que nuestra ilustracion consiste en descontentarnos de todo. En vano los primeros literatos y los ciudadanos mas illustres de las republicas Sud y Nor-peruanas han declamado contra la legislacion antigua, deseando Codigos legislativos como un ensaio para el progreso de las luces, nosotros cerraremos siempre los ojos á la evidencia, y manifestaremos el mayor fastidio, para que nuestros domesticos esclamen y digan en si mismos. O sabios de esta época dentro de la casa propia ó alquilada, pues que al fin todo es saber y entender. Es verdad que el primer erudito tiene conocimientos profundos de la jurisprudencia y tan sobresalientes que despues de haber consultado por espacio de cincuenta dias, no pudo expedir una providencia ni recibir una declaracion en la causa del Matrimonio Clandestino, hasta que le fue preciso escapar de la judicatura de Paz y contraerse á las artes mecánicas.

**Curioso.** Habeis dado razones justificativas del admirable valor de aquel heroe y de los sublimes talentos del primero erudito. Decid ahora como se han desempeñado las funciones del juzgado de Paz y los deberes del Oficio de Letrado. Yo veo que se ha citado à Papiniano, à Luis 16, à Mirabeau, à Pope, Mote Rolando, y D. Quijote. Seguramente que con estos nombres repetidos se pueden desempeñar cualesquiera destinos sin que el publico reciba perjuicios sino ventajas manifiestas y sin que los litigantes se desesperen y protesten no encomendar jamas aunque sea el pleyto de una gallina.

**Eruditos.** Aunque se haya afirmado tal cosa sin el menor fundamento, algunos aldeanos han asegurado que quien sabe estos nombres no puede menos que defender con acierto los juicios de la propiedad y posesion de los ganados que les pertenecen, igualmente entablar bien una demanda de despojo. Por lo demas las demostraciones que hace el primer erudito son siempre concluyentes. Cuando trata de justificar que debia pedir el expediente formado en la Curia eclesiastica sobre la clandestinidad del Matrimonio, lo convence llamando en su socorro à Mote y al caballero de la triste figura. Cuando indica que se habian examinado las opiniones de los Señores Vocales, refuta victoriosamente este atrevimiento disertando sobre las calvas y acumulando dicitrios que produce la fecundidad de la cabeza filarmónica de nuestro literato. Mas si habla de la Gramatica del genitivo y dativo de los nombres, no hay escrito que no lo haga caer en tierra.

**Curioso.** Pensaba que el examen de la opinion de los magistrados, en nada podia perjudicar à su justificacion ni integridad, por que ningun funcionario publico es infalible, y por que de aquí se origina el desenvolvemento de sus talentos y virtudes. Después de esto repito si con dichos nombres se hacen las defensas y se exerce el oficio sin saber ni estudiar las leyes de la materia?

**Eruditos.** ¿Que inconveniente puede haber? Ninguno. Lo que importa es amenisar las peticiones y tambien las rebeldias con algunos pasajes de Pope, Mote y del Escudero del desfacedor de agravios. En consecuencia se multiplicarán las quejas ante los jueces de paz y de letras ya para recoger los litigantes sus autos ò para rescatar los fraques y casacas que se retubieron como prendas del honorario de las rebeldias. ¿Que perjuicio podra resultar? habrá algun susto despues del gusto? Solamente mudar colores à la vista de los interesados y al oír su reconvenccion. Mas todo pasa y se queda la bolsa con veinte ò quince pesos correspondientes à la grande defensa de rebeldia.

**Curioso.** Ahora comprendo que todo va bien y estoy convencido de la insigne justificacion y estupendos conocimientos del primer erudito tanto que sin querer repito.

**La razon de la sin razon  
Que á mi razon se hace  
De tal modo mi razon enflaquece  
Que con razon me pasma la vuestra sabiduria.**

**CUZCO 1838:**  
**Imprenta literaria por**  
**J. Bautista Santa Cruz.**